

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FREETIME S.A."**



Celebrado el 4 de febrero del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las 11:00, en la aversión Elv Altam N40-393 y las Cercanas, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "FREETIME S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya inscripción comenzó a las 11:00 y concluyó a las 13:00, dichas acciones son:

ESTENA S.A., representada por su Gerente, señor arquitecto Esteban Javier Rojas Roca, titular de 17,550 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 25% del capital total.

SEJOSE S.A., representada por su Gerente, señor Ingeniero José Fernando Rojas Roca, titular de 17,550 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 25% del capital total.

INTERMEDIA C.A. (INMOMEDIA), representada por su Presidente, señor arquitecto Esteban Javier Rojas Roca, titular de 17,550 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 25% del capital total.

VICTONA S.A., representada por su Gerente, señor Ingeniero José Fernando Rojas Roca, titular de 17,550 acciones ordinarias y nominales de \$1.00 cada una, equivalente al 25% del capital total.

A la se haña damifonante representada la totalidad del capital social de la compañía, al menos que exceda a la suma de 800 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señora María Augusta Jardi Pach y actúa como secretario Adjunto el arquitecto Emilio Fernando Rojas Cortés y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y de la que existe el quorum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Informe del Comité del año 2017.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Designación del Comité Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el primer punto del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General luego de lo cual es aprobado por los presentes que sepan 800 votos, segundo punto el Comité da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, tercer punto el secretario da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2017 se han generado utilidades mínimas, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad; cuarto punto toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comité Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Victoria Vergara como Comisario Principal y la señora Miryam Pacheco como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Al haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reanuda la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificaciones alguna.

Se levanta la sesión a las 13:00, firmando para constancia todas las acciones por parte de una Junta Universal.

PRESIDENTE María Augusta Jardi Pach	SECRETARIO Adjunto Emilio Fernando Rojas Cortés
ACCIONISTA ESTENA S.A.	ACCIONISTA SEJOSE S.A.
ACCIONISTA INTERMEDIA S.A.	ACCIONISTA VICTONA S.A.
ACCIONISTA INTERMEDIA S.A.	